



PROYECTO CANDIDATURA 2025 - 2029
JESÚS ASTORGA CARVAJAL
Congregación de la Divina Pastora de las Almas - Málaga



ÍNDICE

Saludo del candidato 4

Integrantes de la candidatura 5

Área Económica 6 - 7

Área Administrativa 8 - 9

Patrimonio 10 - 11

Cultos y Albacería 12 - 13

Caridad y Obra Social 14

Juventud 15 - 16

Formación 17

Relaciones Institucionales 18 - 19

Celebración del tercer centenario

de la imagen de nuestra Amantísima

Titular y 325 Aniversario de la

Advocación Pastoreña 20

SALUDO DEL CANDIDATO

Jesús Astorga Carvajal

En nombre de los hermanos y hermanas que integran esta candidatura, me dirijo a vosotros con el sincero anhelo de ofrecer un proyecto que, desde la fe, el compromiso y el amor a nuestra amantísima Titular, impulse una nueva etapa de crecimiento, transparencia y participación.

Nuestra propuesta parte del respeto profundo a la historia, a la tradición y al valioso patrimonio espiritual y material de nuestra Congregación, al mismo tiempo que apuesta decididamente por la juventud, la renovación y el fortalecimiento de nuestras estructuras, nuestros cultos y nuestra vida comunitaria.

Creemos firmemente en una gestión abierta y participativa, donde todos los congregantes tengan la posibilidad real de ser escuchados y valorados, y donde sus aportaciones, sugerencias e inquietudes sean acogidas con respeto y consideración. La transparencia no será solo un principio, sino una práctica constante en todos los ámbitos de la vida corporativa, con el convencimiento de que solo desde la corresponsabilidad y el diálogo fraterno podremos construir una Congregación más viva, más unida y más fiel al espíritu evangélico que nos inspira.



INTEGRANTES DE LA CANDIDATURA

Jesús Astorga Carvajal - Candidato a Hermano Mayor

Francisco Sánchez Herranz - Candidato a Teniente Hermano Mayor

Pablo Gutiérrez Villasana - Candidato a Secretario

Alberto Villena Fernández - Candidato a Fiscal

Ana Ester Muñoz Ruiz - Candidata a Albacea General

Mercedes Fernández Ariza - Candidata a Tesorera



1. ÁREA ECONÓMICA

1.1. Continuidad en Proyectos Económicos

Se garantizará la **continuidad** de los proyectos actualmente en curso, entre los que destacan las cartelas de las andas procesionales, en proceso de culminación por D. Ángel Sarmiento Burgos, así como el cumplimiento de los **compromisos económicos** adquiridos con proveedores, especialmente aquellos relacionados con el patrimonio de la Coronación Canónica.

1.2. Seguridad en el Sistema de Pagos

Implementación de un sistema automatizado de emisión de **recibos** y **control de cuotas**, que garantice a los congregantes la correcta gestión de sus aportaciones, y refuerce la estabilidad financiera de la Congregación.



1.3. Transparencia y Fiscalización Presupuestaria

Se propone la creación de una **Comisión Económica**, compuesta por dos congregantes que no formen parte de la Junta de Gobierno. Su misión será supervisar periódicamente la ejecución presupuestaria, emitiendo un informe anual complementario al de los censores de cuentas nombrados por el Cabildo General. Este informe deberá garantizar la idoneidad, transparencia y adecuación del gasto e ingresos conforme al presupuesto aprobado por los hermanos.

La responsabilidad en el uso de los recursos implica una autoexigencia por parte de la Junta de Gobierno en el **estricto cumplimiento del presupuesto anual**. Se establecerán mecanismos específicos para asegurar el control y trazabilidad de todas las donaciones y aportaciones extraordinarias.

1.4. Transparencia en las Decisiones Patrimoniales

Toda actuación sobre el patrimonio, ya sea de incorporación o restauración, deberá ser avalada por una **comisión artística** nombrada al efecto, cuyo dictamen se verá complementado con un informe de viabilidad emitido por la Comisión Económica. Dicha comisión estará conformada por congregantes con cualidades artísticas que corroboren la idoneidad de dichas actuaciones.

En el caso de inversiones que superen el 50% del presupuesto anual, o aquellas que impliquen compromisos financieros que trasciendan el mandato de la Junta de Gobierno, su aprobación se someterá preceptivamente al Cabildo General.

1.5 Rendición de Cuentas ante el Cabildo de Hermanos

Presentación anual ante el Cabildo de Hermanos de un **informe** sobre el grado de cumplimiento y ejecución de las propuestas recogidas en este programa, con especial énfasis en los objetivos económicos. De este modo, se muestra total **transparencia** ante todos los congregantes que asistan al Cabildo.



2. ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1. Secretaría

2.1.1. Memoria Anual de Secretaría

Redacción y presentación de una **memoria de Secretaría** que refleje el desarrollo anual de la Congregación, sus principales hitos, actividades y evolución. Esta memoria quedará archivada para dejar constancia histórica y facilitar la transparencia institucional.

2.1.2 Actas de Cabildos y Juntas de Gobierno

Facilitación del **acceso telemático** a un resumen de los temas y acuerdos abordados durante los Cabildos Generales y sesiones de Junta de Gobierno. Se promoverá así una cultura de participación y conocimiento entre los hermanos.

2.1.3 Página Web Institucional

Actualización del portal web de la Congregación, incorporando un área privada para cada congregante. Esta herramienta permitirá gestionar trámites administrativos, acceder a documentos internos y facilitar la comunicación institucional.

2.1.4 Estrategia de Comunicación

Diseño de un **plan de comunicación anual** aprobado por la Junta de Gobierno. Este incluirá calendario editorial, contenidos, medios utilizados, imagen corporativa y acciones específicas para redes sociales.

Se contemplan además nuevas iniciativas como la apertura a nuevas redes sociales, la posibilidad de elaborar un podcast mensual en el que participen diversos colectivos según temática, vídeos divulgativos y publicaciones interactivas, adaptadas al entorno comunicativo actual.



2.2 Fiscalía

2.2.1 Reglamento de Régimen Interno

Elaboración de un reglamento que desarrolle aspectos cotidianos de la vida de la Congregación, con el fin de establecer criterios claros de **convivencia**, organización y buen gobierno.

2.2.2 Propuestas de reformas para elevar a Cabildo

- Propuesta al Cabildo de Hermanos de la incorporación del **título de "Coronada"** a nuestra Amantísima Titular.
- Solicitud, si el Cabildo de Hermanos así lo considera, del título de **"Franciscana Congregación"**.
- **Renovación del escudo corporativo** de la Congregación a cargo de un artista especializado en ello.
- Se elevará a Cabildo de Hermanos la propuesta de incorporación a las Reglas de la Congregación la celebración de la **Función Solemne en conmemoración de la Coronación Canónica de la Divina Pastora**, cada 5 de octubre, así como el **besamanos** con ocasión de dicha efeméride.



3. ÁREA DE PATRIMONIO

La conservación, el cuidado y la proyección del patrimonio de nuestra Congregación no solo constituyen un deber moral, sino también un acto de amor y responsabilidad hacia las generaciones pasadas y futuras. Bajo esta premisa, el presente programa establece un conjunto de líneas estratégicas que, respetando la tradición, aspiran a dignificar y enriquecer el legado artístico y devocional que poseemos.



3.1 Protección de la imagen de la Divina Pastora y del Divino Pastorcito

Se promoverá un **estudio técnico y digital mediante escaneado en 3D** de las imágenes con el objetivo de disponer de un registro de alta fidelidad ante posibles incidencias futuras. Este procedimiento permitirá contar con una herramienta de conservación preventiva, así como una base de datos útil para intervenciones de restauración.

3.2. Comisión artística e histórica

Se constituirá una **Comisión de Conservación Patrimonial**, integrada por albaceas y congregantes con formación o experiencia acreditada en el ámbito artístico o técnico, que llevará a cabo una evaluación periódica del estado de conservación de las piezas más relevantes. Esta comisión emitirá recomendaciones específicas para su mantenimiento, restauración o custodia.

A su vez, se apostará por la creación de una **Comisión Artística Permanente**, que vele no solo por la correcta conservación del patrimonio actual, sino también por la idoneidad estética, técnica y simbólica del patrimonio futuro. Esta comisión asesorará en todos los proyectos de adquisición o renovación de enseres, garantizando coherencia con el estilo devocional y la dignidad de la corporación.

Por otro lado, se propone la creación de una Comisión que se ocupe de difundir la historia de nuestra corporación a través de publicaciones en redes sociales de forma periódica. Para ello, es primordial la **investigación y digitalización de todo el archivo histórico de nuestra Congregación**, al cual tendrán acceso todos los hermanos que así lo deseen.

3.3 Nuevos Proyectos

Conscientes de que el patrimonio es también expresión viva de nuestra fe y medio para evangelizar, creemos oportuno abordar, siempre en función de la capacidad económica de la Congregación, los siguientes proyectos tras su correspondiente estudio técnico, presupuestario y artístico:

- **Nuevo Simpecado:** con vistas a la conmemoración del 325 aniversario de la advocación de la Divina Pastora en el año 2028, se proyectará la confección de un nuevo simpecado que esté a la altura de tan significativa efeméride. Para ello, se contará con la colaboración de reconocidos expertos en diseño y ejecución, con el objetivo de alcanzar el más alto nivel de excelencia artística y perfección técnica en su realización.
- **Renovación del ajuar litúrgico:** se promoverá la realización de nuevos ciriales, navetas e incensarios con diseño y ejecución de mayor calidad con una notable reducción de peso, facilitando su uso durante los cultos externos e internos. Asimismo, se propone la sustitución progresiva de las albas utilizadas por los monaguillos, incorporando en su lugar túnicas confeccionadas en color marrón, propio de la Orden Franciscana, con el fin de reforzar visual y simbólicamente la identidad carismática de nuestra Congregación.
- **Varas:** renovación de las varas corporativas, personalizadas según el emblema o insignia correspondiente.
- **Cabezas de Varal y Arco de Campana:** actualización de estos elementos siguiendo el estilo artístico del canasto procesional, a fin de lograr una mayor armonía estética y coherencia visual.
- **Adecuación decorativa del Dosel de Culto:** a partir de las piezas talladas en madera ya existentes en el inventario de la Congregación, se proyectará una decoración integral que dote al dosel de un mayor empaque artístico y simbólico de cara los cultos en honor a la Divina Pastora.
- **Ampliación del Ajuar Textil de la Divina Pastora:** se continuará incrementando el ajuar de nuestra Sagrada Titular, atendiendo a criterios litúrgicos, históricos y artísticos. Las incorporaciones se realizarán mediante un proceso riguroso de selección y bajo el asesoramiento de la Comisión Artística.



4. CULTOS Y ALBACERÍA

El culto, en todas sus expresiones, constituye el corazón de la vida de la congregación. Es el medio privilegiado a través del cual se manifiesta nuestra fe, se honra a nuestros Sagrados Titulares y se edifica espiritualmente la comunidad. Este programa propone una revitalización de los cultos internos y externos, así como una mejora organizativa de la albacería, para fomentar una participación más activa y consciente.

4.1 Culto Interno

- Se promoverán cultos en honor a las **reliquias** que se custodian en la Congregación.
- Se instaurará, si así se considera, la **ceremonia de bajada solemne** de la Santísima Virgen a sus andas procesionales, dotando a este acto de un sentido litúrgico y devocional destacado en el calendario anual.
- El rosario y besamanos serán objeto de **revisión estética y organizativa** para dotarlos de una mayor solemnidad y participación.
- Se **renovará el formato de la tradicional Sabatina mensual**, invitando su preparación y participación a diferentes grupos parroquiales, hermandades y cofradías, así como diferentes entidades relacionadas con la Congregación, promoviendo así la implicación de todos los colectivos y edades. Además se fomentará el besamanos a la Divina Pastora en su camarín y momentos de convivencia tras dicha celebración.

4.2. Culto Externo

Se asumirá el compromiso de **revisar anualmente el recorrido procesional**, con el objetivo de que la Santísima Virgen transite por distintas calles del barrio de Capuchinos a lo largo del tiempo, fortaleciendo así la presencia de la Congregación en todo su entorno parroquial y favoreciendo la cercanía con los vecinos. La Junta de Gobierno elaborará un **plan de itinerarios** que garantice esta rotación progresiva, respetando criterios litúrgicos, de seguridad y de accesibilidad.

4.2.1. Albacería de Procesión

- Cada salida procesional será precedida por la presentación, por parte del responsable del área, de un **orden estructurado del cortejo**, que será aprobado por la Junta de Gobierno.

- Se fomentará retomar la tradición histórica de incorporar **pastorcillos y pastorcillas al cortejo procesional**, promoviendo su participación mediante la colaboración con centros educativos del barrio y los grupos de catequesis de la Unidad Pastoral del Buen Pastor y Divina Pastora.
- Se organizará el proceso de **entrega de papeletas de sitio** bajo supervisión de la Albacería de Procesión, asegurando el cumplimiento de los requisitos administrativos y económicos por parte de los participantes. Los hombres de trono serán atendidos directamente por el equipo de mayordomos y capataces.
- Inclusión de las **reliquias sagradas** que la Congregación ostenta en el cortejo procesional, con el objetivo de seguir fomentando el carisma franciscano propio de la Congregación.





5. CARIDAD Y OBRA SOCIAL

La acción caritativa no es solo un compromiso moral sino una dimensión esencial de nuestra fe vivida. En este sentido, la Congregación aspira a consolidar una acción social visible, organizada y comprometida con el entorno más inmediato.

Se fomentará una mayor participación de los congregantes en todas las iniciativas solidarias, conscientes de que cada gesto —por pequeño que sea— puede transformar realidades de extrema necesidad en nuestro entorno más cercano.

5.1 Cáritas Parroquial

Se reforzará el compromiso con Cáritas Parroquial, mediante:

- El **incremento de la dotación económica anual** en los presupuestos ordinarios de la Congregación.
- La organización de **campañas de recogida de alimentos**, productos de higiene o vestimenta según las necesidades puntuales.
- La promoción del **voluntariado activo** entre congregantes.

5.2 Proyecto "Aula Divina Pastora"

Se dará un nuevo impulso al proyecto iniciado con motivo de la Coronación Canónica, dotándolo de mayor estructura, continuidad y visibilidad. Este proyecto se orienta a apoyar a escolares en situación de vulnerabilidad educativa, promoviendo su éxito académico y desarrollo personal.

Se buscará establecer **convenios de colaboración** con centros educativos del barrio y con voluntarios, con el objetivo de maximizar el alcance del proyecto.

5.3 Estudio de Creación de una Bolsa de Caridad

Se elaborará un **informe de viabilidad** para la creación de una **Bolsa de Caridad** propia, que permita atender situaciones urgentes o específicas de congregantes o vecinos del barrio. Esta iniciativa contempla mecanismos de transparencia, solicitud formal y evaluación por una comisión de caridad.

6. JUVENTUD

La juventud representa el presente activo y el futuro prometedor de nuestra Congregación. Por ello, se plantea una apuesta decidida por ofrecer a los jóvenes espacios de participación real, formación cristiana y servicio.

6.1 Grupo Joven

Se reforzará el Grupo Joven como **pilar fundamental** de participación y cantera de futuros congregantes comprometidos. La vocalía de juventud organizará reuniones periódicas, actividades formativas, de convivencia y de servicio, garantizando la presencia del Grupo Joven en todas las áreas de la vida congregacional.

6.1.1. Décimo aniversario Grupo Joven

En 2026 se celebrará el **décimo aniversario de nuestro grupo joven** y para celebrar esta efeméride, los jóvenes elaborarán un programa de actividades en las que se invitarán a diferentes grupos jóvenes de las hermandades del barrio y de hermandades pastoreñas de Andalucía.

Si la capacidad económica del grupo joven lo permitiera, se confeccionará un **banderín de la juventud pastoreña** que formará parte del cortejo procesional.

6.2. Grupo infantil

Se pretende crear un **Grupo Infantil**, dependiente del Grupo Joven, que se centre en los congregantes menores de 12 años. Se organizarán **jornadas de convivencia** centradas en el conocimiento de los Titulares, la historia de la Congregación y las funciones de sus distintas áreas. Todo ello se llevará a cabo en coordinación con la catequesis de la Unidad Pastoral y los centros educativos de nuestro barrio.

6.3 Albacería Infantil

Se desarrollará un programa específico para la **incorporación paulatina** de los más pequeños a las tareas propias de la albacería, fomentando la responsabilidad, el sentido de pertenencia y el cuidado del patrimonio de nuestra Congregación.

6.4. Jornadas deportivas

Se fomentará la participación de los jóvenes y niños en **actividades deportivas** que se llevarán a cabo desde la Congregación para **afianzar el patronazgo deportivo de nuestra Amantísima Titular**.



7. FORMACIÓN

La formación constituye un pilar fundamental para el fortalecimiento de la fe, permitiendo vivirla con mayor comprensión, compromiso y profundidad. En este sentido, se promoverán espacios formativos estructurados que aborden tanto los fundamentos esenciales de la doctrina cristiana, así como el conocimiento histórico, espiritual y normativo de nuestra Congregación.

7.1 Formación para Nuevos Congregantes

Se organizarán **jornadas formativas periódicas** destinadas a los nuevos congregantes, para introducirlos en el carisma franciscano, la historia de la Congregación y sus normas de funcionamiento.

7.2 Formación para la Junta de Gobierno

Se prestará especial atención a la **formación litúrgica** para dignificar la celebración de los cultos internos y externos que la Congregación organice. Además, se fomentará la participación de los miembros de la Junta de Gobierno en formaciones y retiros organizados por la Unidad Pastoral del Buen Pastor y Divina Pastora

7.3. Actividades del calendario de la Unidad Pastoral del Buen Pastor y Divina Pastora

Se incentivará la **participación de las actividades marcadas en el calendario de la Unidad Pastoral** y se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar las actividades y cultos de la Congregación. Asimismo, la Congregación promoverá decididamente la recuperación de la procesión eucarística de la parroquia de la Divina Pastora, fomentando la participación activa de todas las hermandades de la Unidad Pastoral del Buen Pastor y la Divina Pastora.



8. RELACIONES INSTITUCIONALES

El fortalecimiento de las relaciones institucionales constituye una herramienta fundamental para consolidar el prestigio, la presencia pública y el compromiso eclesial de la Congregación. Se buscará, en este sentido, actuar con responsabilidad, apertura y diplomacia ante las distintas entidades con las que interactúa nuestra corporación.

8.1 Relaciones con la Unidad Pastoral

Se mantendrá una **colaboración constante y fluida** con nuestro Director Espiritual y responsables de la Unidad Pastoral del Buen Pastor y Divina Pastora, participando activamente en sus propuestas pastorales y poniéndose a disposición de sus necesidades litúrgicas, sociales y organizativas.

Se buscará que nuestra Congregación sea una **referencia viva y activa dentro de la vida parroquial**.

8.2 Relaciones con la Orden Capuchina

Se fortalecerán los **vínculos con los frailes de la comunidad capuchina**, promoviendo encuentros que favorezcan el conocimiento mutuo, la espiritualidad compartida y el trabajo conjunto. Se fomentará la presencia de los religiosos capuchinos en los cultos y celebraciones más importantes de la Congregación.

8.3 Relaciones con el Obispado y Delegaciones Diocesanas

Se respetará y fomentará la plena comunión eclesial con el Obispado de Málaga, asumiendo con fidelidad sus directrices. Se mantendrá una **relación fluida y respetuosa** con las Delegaciones Diocesanas, especialmente las de Hermandades y Cofradías, Liturgia y Juventud.



8.4 Relaciones con otras Hermandades

Se renovarán **lazos de fraternidad con otras hermandades** y cofradías de la ciudad, especialmente con aquellas con las que se compartan valores o historia común. Se participará en actos organizados por la Agrupación de Glorias, así como en aquellos promovidos por hermandades vinculadas a la Unidad Pastoral, a nuestro barrio de Capuchinos, la advocación pastoreña y a la tradición franciscana.

8.5. Relaciones con entidades deportivas de Málaga y provincia

Con el propósito de fortalecer y visibilizar el patronazgo deportivo de la Divina Pastora, reconocida como **Patrona del Deporte**, la Congregación impulsará una iniciativa orientada a estrechar lazos con el conjunto del tejido deportivo de nuestra ciudad. Para ello, se cursará **invitación formal a clubes, asociaciones y entidades deportivas de distintas disciplinas y categorías**, tanto profesionales como amateurs, para que acudan a rendir visita a nuestra Sagrada Titular al inicio de cada temporada o con ocasión de fechas especialmente significativas del calendario deportivo.



9. CELEBRACIÓN DEL TERCER CENTENARIO DE LA IMAGEN DE NUESTRA AMANTÍSIMA TITULAR Y 325 ANIVERSARIO DE LA ADVOCACIÓN PASTOREÑA

La imagen de la Divina Pastora de las Almas, talla de madera policromada concebida para ser vestida, fue realizada entre **1725 y 1730**, lo que la convierte en una de las primeras representaciones de esta iconografía mariana nacida de la visión del venerable Fray Isidoro de Sevilla en 1703, en el seno de la espiritualidad capuchina. Entre los distintos estudios que han abordado su autoría, merece especial mención el realizado en 1996 por el profesor Juan Antonio Sánchez López, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, quien atribuye la imagen al insigne escultor sevillano José Montes de Oca y León (1668?-1754), una de las grandes figuras del barroco andaluz.

En este contexto histórico y devocional, el año **2028** se presenta como una fecha especialmente significativa para nuestra Congregación y para toda la familia pastoreña: se conmemorarán, de manera simultánea, el **325° aniversario de la revelación de la Divina Pastora a Fray Isidoro** y el **tercer centenario de la ejecución de nuestra venerada imagen**. Esta coincidencia excepcional nos invita a organizar, con la debida antelación y esmero, un programa de **actos conmemorativos** que refleje el profundo amor, gratitud y devoción que la Congregación y la ciudad profesan a nuestra Madre, proyectando al mismo tiempo su advocación con la solemnidad, el fervor y la belleza que tan memorable efeméride merece.

Durante el primer año de mandato se constituirá una **Comisión**, integrada por hermanos y hermanas con experiencia y compromiso, que trabajará en coordinación con la Junta de Gobierno para diseñar y desarrollar el programa conmemorativo.

El plan de actos incluirá, entre otras, iniciativas pastorales, formativas, culturales y patrimoniales. Asimismo, se articulará una estrategia de comunicación que asegure la difusión y proyección pública de la efeméride, implicando a medios, redes sociales e instituciones culturales y religiosas.





CABILDO DE ELECCIONES
Parroquia de la Divina Pastora
10 JULIO 2025

Queridos hermanos y hermanas,

Nuestra Congregación se prepara para vivir un momento importante: **las próximas elecciones a la Junta de Gobierno**. Esta cita no es solo un trámite, sino una auténtica oportunidad para decidir juntos el rumbo que queremos.

Por eso, queremos animaros a acudir a votar y a confiar en una candidatura que representa compromiso, ilusión y renovación.

Este programa no nace de la improvisación, sino del **conocimiento profundo** de nuestra Congregación y del trabajo compartido entre hermanos. Una propuesta que pone en el centro lo que de verdad importa: la devoción a la Divina Pastora, la participación activa de todos los congregantes, el cuidado de nuestro patrimonio, y la integración real de jóvenes y familias en la vida diaria de la hermandad.

Esta candidatura apuesta por una Congregación más **abierta, transparente** y dinámica. Con una gestión clara, con canales de comunicación constantes, con actividades que fortalezcan nuestra fe y con iniciativas que respondan a los retos del presente sin perder nuestras raíces.

Acudir a votar es un acto de **responsabilidad** y amor por nuestra hermandad, todo hermano debe ejercer su derecho a voto.

Contamos con nuestros hermanos para seguir creciendo juntos como Congregación, **guiados siempre por la Divina Pastora**.

PROYECTO CANDIDATURA 2025 - 2029
JESÚS ASTORGA CARVAJAL
Congregación de la Divina Pastora de las Almas - Málaga

Fotografías: Jose Manuel Valverde Ríos

Junio 2025

